

MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, CHIMALTENANGO

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO

DIRECCIÓN: 1RA. CALLE 0-30 ZONA 1, MUNICIPIO DE PARRAMOS, DEPARTAMENTO DE CHIMALTENANGO, GUATEMALA, CA.

TELÉFONO: 7849-5957

UNIDAD DE COMPRAS

INFORME PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2023.

ENERO - JUNIO 2023.

LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS

NO.	CONTRATISTA	REGLÓN PARA EL QUE FUE PRECALIFICADO
1	COMBUSTIBLES CHAPINES, SOCIEDAD ANÓNIMA	VENTA DE COMBUSTIBLES SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS, Y PRODUCTOS CONEXOS
2	KENEDDY MARTIN AJU SAJBOCHOL	VENTA DE PRODUCTOS QUÍMICOS AGROPECUARIOS
3	MOTORES HINO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANÓNIMA	VENTA DE VEHÍCULOS

Nota: Se adjunta copia de Precalificación de RGAE


Diana Priscilla Lorenti Carcúz
Encargada de Compras



**PRECALIFICACIÓN
COMBUSTIBLES
CHAPINES, SOCIEDAD
ANÓNIMA.**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 13 de enero de 2023.

Estatus: HABILITADO.

202342879



**EL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS
PÚBLICAS**

Hace constar

Que a la presente fecha COMBUSTIBLES CHAPINES, SOCIEDAD ANONIMA con NIT 61855170 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, en el folio 90410 del LIBRO DE INSCRIPCIONES y registro número 8832 del LIBRO DE REGISTRO DE PROVEEDORES.

Esta constancia le permite proveer: **BIENES. SUMINISTROS O SERVICIOS** A ENTIDADES DEL ESTADO, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN DE MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (Q. 1,740,375,892.70). Como resultado de la evaluación de la capacidad técnica y financiera del proveedor.

Asimismo, precalificado en la especialidad o especialidades siguientes: (Si no se listan especialidades, se debe a que el proveedor no acreditó documentación de respaldo requerida).

- 4661 - Venta de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos; y productos conexos

Información comercial de la Entidad*:

- COMBUSTIBLES CHAPINES - 10 AVENIDA ZONA 14 EDIFICIO AEME 11-95 OFICINA 520 Y 530 5TO. NIVEL GUATEMALA, GUATEMALA

Información de los representantes legales de la Entidad*:

- NIT: 6824994 - JOSÉ MARÍA RIVERA MAGAÑA
- NIT: 769511K - EDGAR JAVIER HERNÁNDEZ CASTELLANOS

*Conforme a lo establecido en el artículo 71 el Registro es el responsable del control, actualización, vigencia, seguridad, certeza y publicidad de la información, por lo que a partir del 09 de julio de 2021, se refleja en las constancias la información comercial y la información de los representantes legales de las entidades con el fin de facilitar el proceso de revisión a las entidades reguladas por el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Vigencia de esta precalificación, 30 de agosto de 2023.

Fecha de última actualización: 13 de enero de 2023.

Fecha de última modificación: 19 de octubre de 2021.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

-Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

-El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 13 de enero de 2023.

Estatus: HABILITADO.

202342879



Resolución número: 202342628.
Fecha de Resolución: 13 de enero de 2023.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

-Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

-El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

**PRECALIFICACIÓN
KENEDDY MARTIN AJU
SAJBOCHOL**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 13 de febrero de 2023.

Estatus: HABILITADO

202379580


**EL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS
PÚBLICAS**

Hace constar

Que a la presente fecha KENNEDY MARTÍN AJÚ SAJBOCHOL con NIT 61484091 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, en el folio 79313 del LIBRO DE INSCRIPCIONES y registro número 11398 del LIBRO DE REGISTRO DE PROVEEDORES.

Esta constancia le habilita para proveer: OBRAS A ENTIDADES DEL ESTADO, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN DE TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS ONCE QUETZALES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (Q. 38,250,511.45). Como resultado de la evaluación de la capacidad técnica y financiera del proveedor.

Asimismo, precalificado en la especialidad o especialidades siguientes: (Si no se listan especialidades, se debe a que el proveedor no acreditó documentación de respaldo requerida).

- 4101 - Construcción de edificios
- 4313 - Movimientos de tierra y/o excavaciones
- 4321 - Instalaciones eléctricas
- 4669 - Venta de productos químicos agropecuario, cauchos, plásticos, productos químicos de uso industrial y otros
- 4663 - Venta de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción
- 4226 - Sistemas de saneamiento y drenaje
- 4298 - Adoquinado y empedrado
- 4651 - Venta de computadoras, equipo periférico y programas de informática
- 4217 - Mantenimiento de carreteras

Información comercial de la Entidad*:

- MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES SANTA ANA - 1 CALLE QUINTAS LOS APOSENTO II 6-44 ZONA 4 COLONIA QUINTAS LOS APOSENTO II CHIMALTENANGO, CHIMALTENANGO

*Conforme a lo establecido en el artículo 71 el Registro es el responsable del control, actualización, vigencia, seguridad, certeza y publicidad de la información, por lo que a partir del 09 de julio de 2021, se refleja en las constancias la información comercial y la información de copropietario(s) de las entidades con el fin de facilitar el proceso de revisión a las entidades reguladas por el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.
- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

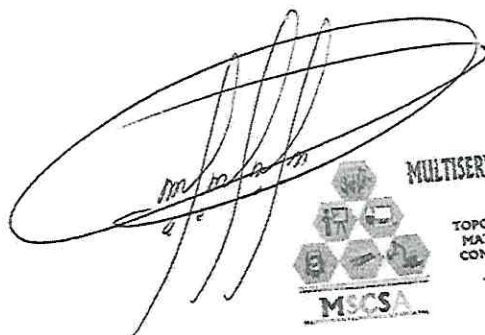
Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 13 de febrero de 2023.

Estatus: HABILITADO

202379580



Vigencia de esta precalificación, hasta:	12 de enero de 2025
Fecha de última actualización:	13 de febrero de 2023
Fecha de última modificación:	12 de enero de 2023
Resolución número:	202379023
Fecha de Resolución:	13 de febrero de 2023



MULTISERVICIOS Y CONSTRUCCIONES
SANTA ANA
TOPOGRAFIA, DISEÑO, EJECUCION,
MATERIALES DE CONSTRUCCION,
COMPUTACION, CAPACITACION Y
AGROPECUARIOS
TEL: 4974-0562 / 54620014
multisasa@gmail.com

MSCSA

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

- Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.
- El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de

**PRECALIFICACIÓN
MOTORES HINO DE
GUATEMALA, SOCIEDAD
ANÓNIMA**

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de enero de 2023.

Estatus: **HABILITADO.**

202337592



**EL REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO DEL MINISTERIO DE FINANZAS
PÚBLICAS**

Hace constar

Que a la presente fecha MOTORES HINO DE GUATEMALA, SOCIEDAD ANONIMA con NIT 966290 se encuentra INSCRITO en el REGISTRO GENERAL DE ADQUISICIONES DEL ESTADO, en el folio 75975 del LIBRO DE INSCRIPCIONES y registro número 7667 del LIBRO DE REGISTRO DE PROVEEDORES.

Esta constancia le permite proveer: **BIENES, SUMINISTROS O SERVICIOS** A ENTIDADES DEL ESTADO, HASTA UN MONTO MÁXIMO DE CONTRATACIÓN DE DIEZ MIL SETECIENTOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON SETENTA CENTAVOS (Q. 10,716,899,399.70). Como resultado de la evaluación de la capacidad técnica y financiera del proveedor.

Asimismo, precalificado en la especialidad o especialidades siguientes: (Si no se listan especialidades, se debe a que el proveedor no acreditó documentación de respaldo requerida).

- 4510 - Venta de vehículos automotores nuevos y usados
- 4530 - Venta de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores

Información comercial de la Entidad*:

- MOTORES HINO DE GUATEMALA - CALZADA ROOSEVELT 11-076 ZONA 7 GUATEMALA, GUATEMALA
- AGENCIA HINO RETALHULEU - KILOMETRO 184 CASERIA PUCÁ II SAN SEBASTIAN, RETALHULEU
- AGENCIA HINO ESCUINTLA - KILÓMETRO 64.5 RUTA CA-9 A PUERTO QUETZAL ESCUINTLA, ESCUINTLA
- HINO RIO HONDO - KILOMETRO 127 CARRETERA AL ATLANTICO ALDEA SANTA CRUZ RIO HONDO, ZACAPA
- AGENCIA HINO COBAN - 2A. CALLE 16-92 ZONA 4 COBAN, ALTA VERAPAZ
- HINO ZONA 18 - 25 AVENIDA 02-35 ZONA 18 GUATEMALA, GUATEMALA
- SUB AGENCIA HINO MAZATENANGO - CENTRO COMERCIAL SAN BARTOLOME CALLE PRINCIPAL MAZATENANGO, SUCHITEPEQUEZ
- INSTITUTO TECNICO HINO - 6 CALLE 47-16 ZONA 3 MIXCO, GUATEMALA
- AGENCIA HINO SALCAJA - KM. 194.5 CARRETERA INTERAMERICANA SALCAJA, QUETZALTENANGO
- HINO HUEHUETENANGO - CAMBOTE SECTOR 2 ZONA 11 HUEHUETENANGO,

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

-Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

-El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN Y PRECALIFICACIÓN COMO PROVEEDOR DEL ESTADO

Fecha de emisión de esta constancia: Guatemala, 10 de enero de 2023.

Estatus: HABILITADO.

202337592



HUEHUETENANGO

- MOTORES HINO MIXCO EL ROSARIO - 6 CALLE 47-16 ZONA 3 COLONIA EL ROSARIO MIXCO, GUATEMALA
- HINO CHIQUIMULA - CALZADA HECTOR AUGUSTO ESPAÑA BRACAMONTE 11-52 ZONA 2 CHIQUIMULA, CHIQUIMULA
- HINO PETEN - AVENIDA FRANCISCO ARCHILA 3A CALLE ZONA 6 SAN BENITO, PETEN
- HINO VILLA NUEVA - CARRETERA AL PACIFICO KILOMETRO 16.6 ZONA 6 VILLA NUEVA, GUATEMALA
- HINO ZONA 9 - 6 AVENIDA 04-35 ZONA 9 GUATEMALA, GUATEMALA
- HINO SUMPANGO - KILOMETRO 46.2 CARRETERA A SUMPANGO LOTE 19 LOCAL 00 QUINTAS EL TEJAR SUMPANGO, SACATEPEQUEZ
- HINO COBAN PERIFERICO - 6 CALLE PERIFERICO SUR ZONA 8 COBAN, ALTA VERAPAZ
- HINO SAN CRISTOBAL - 4 CALLE 4-85 ZONA 8 CIUDAD SAN CRISTOBAL 1 BODEGA 7 MIXCO, GUATEMALA
- HINO PETAPA - AVENIDA PETAPA 34-53 ZONA 12 GUATEMALA, GUATEMALA

Información de los representantes legales de la Entidad*:

- NIT: 5918677 - SERGIO RODOLFO REBULLA ALVAREZ
- NIT: 4170555 - JOSÉ MARÍA PASSARELLI ALVAREZ
- NIT: 44379374 - WILLIAN ERNESTO SALAZAR PAREDES
- NIT: 6562388 - EDUARDO DE JESUS BARRIENTOS SAGASTUME
- NIT: 1470655 - ANGELA LEONOR LOPEZ MORALES DE CARRANZA
- NIT: 92014062 - SERGIO ABRAHAM ARGUETA JUAREZ

*Conforme a lo establecido en el artículo 71 el Registro es el responsable del control, actualización, vigencia, seguridad, certeza y publicidad de la información, por lo que a partir del 09 de julio de 2021, se refleja en las constancias la información comercial y la información de los representantes legales de las entidades con el fin de facilitar el proceso de revisión a las entidades reguladas por el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado.

Vigencia de esta precalificación,	31 de julio de 2023.
Fecha de última actualización:	10 de enero de 2023.
Fecha de última modificación:	31 de julio de 2021.
Resolución número:	202337386.
Fecha de Resolución:	10 de enero de 2023.

ESTE DOCUMENTO ES VÁLIDO SIN FIRMA, SU AUTENTICIDAD PUEDE SER VERIFICADA INGRESANDO EL NÚMERO DE LA CONSTANCIA EN LA OPCIÓN VALIDAR CONSTANCIAS EN EL PORTAL www.rgae.gob.gt O A TRAVÉS DEL CÓDIGO QR DE ESTE DOCUMENTO.

NOTA:

-Los términos de la presente constancia se basan en la información y documentación presentada por el interesado bajo los términos y condiciones establecidos por el Registro General de Adquisiciones del Estado en el que declara que dicha información y documentación corresponden a la persona individual o jurídica identificada en esta constancia y sabiendo de la pena relativa al delito que establece el artículo 459 del Código Penal. No asumiendo el Registro responsabilidad alguna por omisión o actos previos o posteriores, realizados por los proveedores que transgredan el marco legal.

-El Registro General de Adquisiciones del Estado no prejuzga sobre procesos, procedimientos administrativos o requisitos que para una eventual contratación establezcan las entidades reguladas en el artículo 1 de la Ley de Contrataciones del Estado, ni sobre los procesos de ejecución o imputación de los renglones que para cada tipo de gasto corresponda, de acuerdo a la normativa aplicable.

PBX: 2374-2822 ext. 10290

Ministerio de Finanzas Públicas, Registro General de Adquisiciones del Estado.
8a. Avenida 20-59 Zona 1, Centro Cívico, Guatemala

0000006

MOTORES HINO DE GUATEMALA, S.A.

Calzada Roosevelt 11-76, Zona 7

PBX: 2420-4466